

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 27-05-2013 12:21:37

Teléfono : 56-51-429927

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3707-262-CM13

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A

RUT : 96.792.430-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES REPARACIÓN LOSA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211906	Rodillos de pintar	8	(156826) RODILLO LIZCAL LANA 156826	(156826) RODILLO LIZCAL LANA ; Código: 16187-X;Región : IV	1.606,00	0,00	0,00	12.848
31211904	Brochas	8	(151545) BROCHA CONDOR PLANA 1/2 x 1 151661	(151545) BROCHA CONDOR PLANA 1/2 x 1 ; Código: 125684-X;Región : IV	191,00	0,00	0,00	1.528
60121252	Bandejas de pintura	4	(152540) BANDEJA DE PINTURA ATLAS PROFESIONAL PARA RODILLO 23 cm 152540	(152540) BANDEJA DE PINTURA ATLAS PROFESIONAL PARA RODILLO 23 cm ; Código: 86272-X;Región : IV	882,00	0,00	0,00	3.528
31211501	Pinturas al esmalte	2	(897431) PINTURA SIKA ALFALTICA IMPERMEABLE IGOL DENSO 16 LITROS 907312	(897431) PINTURA SIKA ALFALTICA IMPERMEABLE IGOL DENSO 16 LITROS; Código: 131493-9;Región : IV	25.119,00	0,00	0,00	50.238

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	68.142
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	68.142
19% IVA	\$	12.947
Imp. específico	\$	0
Total	\$	81.089

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE LOSA MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>